



Resolución de 23/05/2023 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se publican las listas definitivas de funcionarios y funcionarias de carrera del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, propuestos para su integración en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, conforme a la resolución de convocatoria de 03/02/2023.

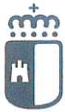
Por resolución de 03/02/2023 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 30, de 13 de febrero de 2023), se convoca procedimiento para la integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, para personal funcionario de carrera perteneciente al ámbito de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La base 7.1 de la mencionada resolución de convocatoria establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa dictará la resolución provisional que contenga la relación de funcionarios y funcionarias a integrar en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con indicación de la especialidad en la que se solicita la integración y de la fecha de efectos de dicha integración. Asimismo, se publicará la relación de solicitantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión. En cumplimiento de dicha base se dictó la resolución de 20/04/2023 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.

Una vez examinadas las reclamaciones presentadas contra las listas provisionales, procede dictar la resolución por la que se publican las listas definitivas de funcionarios y funcionarias de carrera del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, propuestos para su integración en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, conforma a la base 7.2 de la resolución de convocatoria de 03/02/2023.

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las funciones atribuidas a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa por el Decreto 84/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 141, de 18/07/2019), resuelvo:

Primero: Ordenar la publicación de las listas definitivas de personal funcionario de carrera, del Cuerpo, a extinguir, de Profesores técnicos de Formación Profesional propuesto para su integración en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con indicación de la especialidad por la que se integra y de la fecha de efectos de la integración. Igualmente se publicarán las listas definitivas de solicitantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión.



Castilla-La Mancha

Esta resolución definitiva, y los listados correspondientes, se publicarán en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación Cultura y Deportes y en el Portal de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (www.educa.jccm.es). Con la presente resolución se entenderán contestadas las reclamaciones presentadas contra las listas provisionales que fueron publicadas por resolución de 20/04/2023.

Segundo: Contra esta resolución definitiva no cabe presentar reclamación o recurso alguno, debiendo los interesados esperar a que se dicte, por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, la resolución final del procedimiento estableciéndose el correspondiente plazo de recurso.

La Dirección General de Recursos Humanos y planificación Educativa elevará las listas definitivas de aspirantes propuestos para su integración en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a efectos de dictar la resolución final del procedimiento.

Toledo, 23 de mayo de 2023

El Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa

Fdo: JOSÉ MANUEL ALMEIDA GORDILLO.